

DECLARACION DE PANAMA, ASAMBLEA GENERAL OMPI 2019

Gracias Sr. Presidente,

La OMPI es de suma importancia para Panamá al ser el foro donde se discuten las políticas sobre innovación y cooperación en materia de propiedad intelectual.

Para Panamá la propiedad intelectual y la mejora de su entorno es de crucial importancia es por ello que hemos elaborado nuestro Plan Estratégico de Propiedad Industrial, para los próximos cinco años, Este plan, cuenta con cuatro ejes principales:

1. **Automatización** de la Dirección General del Registro de la propiedad industrial, que incluye la instalación e implementación del IPAS, para el proceso de registro de marcas, patentes, variedades vegetales y derechos colectivos. La migración de nuestra base de datos, nos permitirá prestar mejores servicios, a través de nuestra página web.
2. **Calidad y excelencia:** fortalecimiento de la institución, desde su principal activo, que no es otro que su recurso humano, capacitación en temas de examen de solicitudes, para lo que contamos con los servicios de la Academia de la OMPI y la puesta en marcha de un proyecto nacional de capacitación, trabajo en equipo, relaciones humanas, entre otros
3. **Promoción de la PI,** nos dedicaremos principalmente a universidades y centros de investigación, públicos, con quienes ya estamos trabajando en la elaboración de un proyecto de ley que promueva el uso de la propiedad intelectual, como herramienta para proteger los resultados de la investigación y así fortalecer los procesos investigativos
4. **Internacionalización:** con este eje, pretendemos incentivar el uso del sistema internacional de propiedad intelectual, para proteger productos y servicios nacionales, fuera de nuestras fronteras. Haremos el esfuerzo de identificar productos que puedan tener el mérito de alcanzar el reconocimiento con denominaciones de origen, a la fecha, ya hemos

identificado una artesanía, un café y el cacao de una región del oeste del país, para luego gestionar su reconocimiento en el extranjero. Igualmente, buscamos promover el uso de las denominaciones de origen, café de renacimiento y café de boque, actualmente reconocidas, pero con poca o ninguna utilización, por los productores de esas regiones.

Este año tuvimos la oportunidad de realizar dos actividades regionales en nuestro país, con el apoyo de los sectores de transferencia de tecnología y observancia de la OMPI, a quienes extendemos nuestro más profundo agradecimiento. Así como participamos de otras actividades organizadas por la OMPI para dar cumplimiento e implementar los compromisos que hemos asumido en el marco de las reuniones de ministros de propiedad intelectual en Centroamérica y Republica Dominicana.

Este año, en nuestro país crea el Ministerio de la Cultura, buscando fortalecer todos los sectores relacionados. Con la creación de este ministerio, la Dirección de Derecho de Autor, que era parte del Ministerio de Comercio e Industrias, pasa a ser parte del Ministerio de la Cultura.

No podemos culminar esta declaración sin antes agradecer a la Oficina para América Latina y el Caribe, por todo el apoyo brindado a nuestro país para la realización de talleres, seminarios tanto nacionales, como regionales y por la disposición de continuar colaborando con nuestra oficina en el fortalecimiento de la propiedad industrial en Panamá.